

8020

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215830938151

Fecha: 20-05-2021

\*20215830938151\*

Página 1 de 1

Bogotá D.C

(583) M.I.F.

Segun  
verifiqué  
no dice  
lo habita  
F131

Señor (a)

**PROPIETARIO (S) Y/O OCUPANTE DEL INMUEBLE**

Carrera 81 H No 51 C – 64 Sur

Ciudad

Referencia: Citación – Notificación Personal EXP 21273 DE 2015

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, a diligencia de notificación personal, en a las oficinas del Área de Gestión Políciva Jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicada en la Calle 19 Sur No. 69 C – 17 de esta ciudad, dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 7 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 1594 de fecha treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015), por medio de la cual se archiva la actuación administrativa No. 21273 de 2015.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, se procederá a notificar el Acto Administrativo, por Aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA**  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Aprobó: Carlos Julio Pacheco Zapata  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Proyecto: Diego Fernando Rubiano Zocadagui.  
Abogado Contratista área de Gestión Políciva Jurídica

Bogotá D.C

(583) **M.I.F.**

Señor (a)

**PROPIETARIO (S) Y/O OCUPANTE DEL INMUEBLE****Carrera 81 H No 51 C – 64 Sur**

Ciudad

Referencia: Citación – Notificación Personal EXP 21273 DE 2015

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, a diligencia de notificación personal, en a las oficinas del Área de Gestión Políciva Jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicada en la Calle 19 Sur No. 69 C – 17 de esta ciudad, dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 7 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 1594 de fecha treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015), por medio de la cual se archiva la actuación administrativa No. 21273 de 2015.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, se procederá a notificar el Acto Administrativo, por Aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA**  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24

*Aprobó: Carlos Julio Pacheco Zapata  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Proyecto: Diego Fernando Rubiano Zocadagui.  
Abogado Contralista Área de Gestión Políciva Jurídica*

Fecha: 1 Junio 2021

Yo **CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1033705078 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20217830939157	Alcalde Kennedy AG Jurídica	Propietario del inmueble	Sur
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se dejó a la dirección del oficio no		
2. Dirección deficiente	atende las llamadas realizadas por el notificador		
3. Rehusado	Segun vecinos la propiedad no esta habitada		
<input checked="" type="checkbox"/> 4. Cerrado	esta en Abandono		
5. Fallecido	se dejó formato 137		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Vista			
2ª Vista			
3ª Vista			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	
Firma	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO <i>Cristian Camilo Tenjo</i>
No. de identificación	1033705078 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 JUN 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 07 JUN 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.